



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
 Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
 Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Yopal Casanare

Estado electrónico No. 28 de 6 de agosto de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2017-148	Ordinario	YOLANDA PÉREZ CALDERÓN	GLOBALEX COLOMBIA SA EN LIQUIDACIÓN	5/08/2021		X	Señala el jueves 2 de septiembre de 2021 a las 8:00 am, audiencia de que trata los art. 70, 72 y 77 del CPT y SS.
2	2017-202	Ejecutivo	HÉCTOR GIOVANNI RODRÍGUEZ GÓMEZ	CONJUNTO RESIDENCIAL ROSAL DEL PIEDEMONTE	5/08/2021	X		Realiza pronunciamiento sobre memorial. Requiere a la parte ejecutante. Ordena por Secretaria librar comunicaciones.
3	2018-502	Ordinario	CLAUDIA CECILIA AMOROCHA ARCINIEGAS	SERVICIOS QUEVEDO Y VILLALBA LTDA	5/08/2021		X	Reprograma audiencia para el viernes 3 de septiembre de 2021 a las 8:00 am.
4	2019-147	Ejecutivo	JOSE OSWALDO FLORES SIERRA	MOPEN S.A.S. TRANSPORTES ALQUILERES Y SUMINISTROS Y OBRAS CIVILES INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL SAN MARCOS	5/08/2021	X		Reconoce personería. Aprueba contrato de transacción. Decreta terminación del proceso. Ordena levantamiento de medidas cautelares.
5	2019-282	Ordinario	LUIS ALBERTO CASTELLANOS ROMERO	EDELMIRA CONTRERAS PINEDA Y HÉCTOR MANUEL ARIAS VARGAS	5/08/2021	X		Requiere parte demandante para que proceda a enviar citación por aviso.
6	2019-488	Ordinario	ANGIE PAOLA MORENO CELY	FUNDACION AZUL PROFUNDO PARA VIVIR Y SOÑAR Y MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ CALVO	5/08/2021		X	Autoriza nueva dirección para notificación de las demandadas. Ordena notificar.
7	2019-518	Ordinario	MARÍA ERMINDA MALDONADO ROBLES	LUIS BAYARDO LÓPEZ GRANADOS	5/08/2021	X		Decreta nulidad a partir de auto admisorio. Devuelve demanda se concede el termino de 5 días para corregir falencias.
8	2019-577	Ordinario	FRANCISCO JOSÉ CARRILLO DÍAZ	RUPERTO ARANGUREN	5/08/2021	X		Designa curador ad-litem. Ordena emplazamiento con la inscripción en Registro Nacional de Personas Emplazadas.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 28 de 6 de agosto de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
9	2020-206	Ordinario	MARIO ALEJANDRO PEÑA PASTR	GLOBAL MEDIOS S.A.S	5/08/2021	X		Designa curador ad-litem. Ordena emplazamiento con la inscripción en Registro Nacional de Personas Emplazadas.
10	2020-369	Ordinario	NORIS ROMERO PÉREZ	CASA CLUB LOS CERROS SAS	5/08/2021		X	Requiere parte demandante.
11	2021-013	Ejecutivo	ANSELMO BOHÓRQUEZ ARIAS	NYDIA MARÍA MONTAÑEZ	5/08/2021		X	Admite sustitución y reconoce personería.
12	2021-015	Ordinario	MILDRED NATALIA PUENTES CHANCHI	CONSTRUCTORA W-CAJ SAS, MEGA GROUP INGENIERÍA S.A.S. INTEGRANTES UT MEGA W-CAJ SAS	5/08/2021		X	MARÍA CLAUDIA ÁLVAREZ ANZOLA
13	2021-025	Ejecutivo	MARÍA CLAUDIA ÁLVAREZ ANZOLA	SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADEO Y VENTAS EFECTIVA S.A.S.	5/08/2021	X	X	Incorpora respuesta de medidas cautelares.
14	2021-025	Ejecutivo	MARÍA CLAUDIA ÁLVAREZ ANZOLA	SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADEO Y VENTAS EFECTIVA S.A.S.	5/08/2021	X	X	Se pone en conocimiento del ejecutante documentales allegas al expediente. Se notificó en diligencia de notificación personal al ejecutado.
15	2021-052	Ordinario	MARBI TATIANA PÉREZ CUEVAS	YEZID FERNANDO TORRES RIOS	5/08/2021		X	En audiencia se concedió a la parte demandante el termino de 5 días para que justificara inasistencia a audiencia. Señala martes 7 de septiembre de 2021 a las 8:00 audiencia para práctica de pruebas alegatos y fallo.
16	2021-086	Ejecutivo	AFP PORVENIR S.A.	JAIME PORRAS ROBLES	5/08/2021		X	Requiere parte ejecutante para que gestione el cumplimiento de medidas cautelares



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 28 de 6 de agosto de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
17	2021-097	Ejecutivo	AFP PORVENIR S.A.	NURY YESENIA PÉREZ RONCANCIO	5/08/2021		X	Requiere parte ejecutante para que gestione el cumplimiento de medidas cautelares
18	2021-144	Ordinario	CARLOS ADOLFO PIDIACHI ROJAS	OLFAN BOCANEGRA MONROY	5/08/2021	X		Aprueba costas procesales, declara terminación y ordena archivo del proceso.
19	2021-198	Ejecutivo	ANGIE MARCELA PUENTES	JOSÉ ABELARDO NOVOA BAUTISTA	5/08/2021		X	Incorpora respuesta de medidas cautelares. Requiere parte ejecutante para que tramite oficios.
20	2021-198	Ejecutivo	ANGIE MARCELA PUENTES	JOSÉ ABELARDO NOVOA BAUTISTA	5/08/2021		X	Requiere parte ejecutante para que tramite oficios.
21	2021-202	Ejecutivo	AFP PORVENIR S.A.	ILLESCAS & ASOCIADOS S.A.S.	5/08/2021		X	Incorpora respuesta de medidas cautelares.
22	2021-203	Ordinario	JAIME SALVADOR SANABRIA FONSECA	PROMOTORA DE TURISMO DEL ORIENTE COLOMBIANO S.A.S.	5/08/2021		X	Señala miércoles 6 de septiembre de 2021 a las 8:00 am, audiencia de que trata los art. 70, 72 y 77 del CPT y SS.
23	2021-220	Ejecutivo	NEYDI LILIANA BERNAL HUERTAS	JHON JAIDER OSPINA SÁNCHEZ	5/08/2021		X	Incorpora respuesta de medidas cautelares.
24	2021-222	Ejecutivo	AFP PORVENIR	OBRAS CIVILES CONSTRUCCIONES Y MONTAJES PETROLEROS SAS	5/08/2021		X	Incorpora respuesta de medidas cautelares.
25	2021-232	Ejecutivo	NELSON ENRIQUE RINCÓN SUES	JHONATTAN MIGUEL ÁNGEL GIR	5/08/2021		X	Incorpora respuesta de medidas cautelares. Por Secretaria ordena remisión oficio a entidad bancaria y expediente digital al ejecutante.
26	2021-251	Ejecutivo	YHOLMAR RENÉ RÍOS BECERRA	HOTEL CAMPESTRE LA BENDICIÓN YOPAL S.A.S. Y CASA CLUB LOS CERROS S.A.S.	5/08/2021	X		Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. Decreta medidas cautelares. Reconoce personería.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

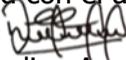
Estado electrónico No. 28 de 6 de agosto de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
27	2021-252	Ejecutivo	SORANGY SMETH VARGAS ANGARITA	LUIS MIGUEL PÉREZ SANABRIA	5/08/2021	X		Libra mandamiento de pago. Ordena notificar. Decreta medidas cautelares. Reconoce personería.
28	2021-253	Ordinario	MIGUEL ÁNGEL SILVA CEPEDA	ARTILOT S.A.S.	5/08/2021	X		Avoca conocimiento. Devuelve demanda concede 5 días para corregir falencias. Reconoce personería.
29	2021-254	Ordinario	DIEGO FERNANDO PARRA VESGA	YANETH DEL CARMEN MENDOZA	5/08/2021	X		Avoca conocimiento. Devuelve demanda concede 5 días para corregir falencias. Tener al demandante para que actuar en nombre propio.
30	2021-255	Ordinario	BETTY RODRÍGUEZ MÉNDEZ	JONNY YACENDY PÉREZ GÓMEZ Y VALOIS FERNANDO PÉREZ GÓMEZ	5/08/2021	X		Avoca conocimiento. Devuelve demanda concede 5 días para corregir falencias. Tener al demandante para que actuar en nombre propio.
31	2021-257	Ordinario	JOSÉ FERNANDO VELEZ CHAPARRO	LEONARDO VARGAS CABRERA	5/08/2021	X		Avoca conocimiento. Devuelve demanda concede 5 días para corregir falencias. Reconoce personería.
32	2021-264	Ordinario	CLAUDIA CECILIA CASTELLANOS PACHECO	JEYMY LIZETH SILVESTRE GÁMEZ Y EDGAR YESID BERNAL GALLEG0	5/08/2021	X		Avoca conocimiento. Devuelve demanda concede 5 días para corregir falencias. Reconoce personería.
33	2021-265	Ordinario	JAIME PÉREZ MORENO	DISTRIBUIDORA KIRAMAR S.A.S	5/08/2021	X		Devuelve demanda concede 5 días para corregir falencias. Reconoce personería.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 28 de 6 de agosto de 2021

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
<p>Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 6 de agosto de dos mil veintiuno (2021) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y</p> <p> Diana Carolina Acevedo Peña Secretaria</p>								